

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
MADRID SALUD**

Convocatoria 2026

DATOS DE LA ENTIDAD INTERESADA

Tipo documento:	Número de documento:	Nombre:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Razón social:	<input type="text"/>		
País:	Provincia:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio:	Tipo vía:	Domicilio:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Tipo de numeración:	Nº:	Portal:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escalera:	Planta:	Puerta:	C.P.:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Móvil:	Teléfono:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Si desea recibir confirmación de la recepción en el registro electrónico de la presente solicitud, indique el medio:

- Correo Electrónico vía SMS

DATOS DEL PROYECTO

Denominación del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE PREVENCIÓN O INTERVENCIÓN CON ADICCIONES A ABORDAR EN EL PROYECTO Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Justificación del proyecto adecuada al objeto de la convocatoria, así como complementariedad de las actuaciones con las líneas estratégicas y los objetivos generales del Plan de Adicciones 2022-2026 de la Ciudad de Madrid

--

POBLACIÓN DESTINATARIA

Características principales de la población destinataria. Vulnerabilidad de la población destinataria en relación con las adicciones. Número de participantes. Criterios para la selección de participantes.

--

OBJETIVOS OPERATIVOS, INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 1				Ponderación: %
Indicadores	Unidad de medida	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación
Indicador 1.1.				
Indicador 1.2.				
Indicador 1.3.				

OBJETIVO 2				Ponderación: %
Indicadores	Unidad de medida	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación
Indicador 2.1.				
Indicador 2.2.				
Indicador 2.3.				

OBJETIVO 3				Ponderación: %
Indicadores	Unidad de medida	Meta	Periodicidad	Fuente de verificación
Indicador 3.1.				
Indicador 3.2.				
Indicador 3.3.				

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

T ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO													
Actividades	Año 2026 (marque X en los meses correspondientes)												Responsables
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.1:													
1.2:													
1.3:													
2.1:													
2.2:													
2.3:													
3.1:													
3.2:													
3.3:													

Descripción de las actividades y el cronograma

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

Descripción de cómo se va a desarrollar el proyecto: señalar los protocolos de actuación establecidos, el reparto de responsabilidad de las tareas, la coordinación interna, la comunicación interna y externa, los cauces de participación de los destinatarios

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Descripción de los procedimientos para favorecer la participación de las personas beneficiarias en el diseño del proyecto y en la propuesta y ejecución de actividades

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO

Descripción de las desigualdades de género detectadas en el ámbito de actuación del proyecto y actuaciones planificadas para contrarrestarlas. Sistema de seguimiento y evaluación para valorar el impacto de género

COORDINACIÓN

Describir cómo se va a producir la coordinación con los programas y servicios municipales y de otras administraciones: periodicidad, actores implicados, metodología, objetivos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Descripción de instrumentos y herramientas de seguimiento. Descripción de los métodos, técnicas y herramientas que se utilizarán para medir y valorar la implementación del proyecto, así como la descripción de fases, estrategias y periodicidad en la recogida de datos.

Recursos técnicos:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Subvenciones Madrid Salud, responsabilidad de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, correo electrónico msgerencia@madrid.es, con la finalidad de Responder a la obligación legal de realizar la justificación técnica y económica de las subvenciones concedidas desde el OO.AA Madrid Salud, así como a los fines estadísticos de las actividades subvencionadas y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por el cumplimiento de una obligación legal recogida en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Puede ampliar esta información en Instrucciones

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es